



Lectura Fácil

Resumen en Lectura Fácil de la convocatoria de empleo público para personas con discapacidad intelectual

En este documento tienes información
de una oposición
para personas con discapacidad intelectual
para trabajar de operario
para el Gobierno de La Rioja.
En total,
Hay 6 plazas.

En este documento te explicamos
quién puede presentarse,
cómo tiene que hacerlo
y qué pruebas te van a hacer.

© Lectura Fácil Europa Logo: Inclusion Europe Más información en:
<https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

Esta publicación sigue las pautas y recomendaciones
de la Norma de Lectura Fácil UNE 153101:2018 EX.

Este documento en Lectura Fácil
ha sido adaptado y validado
por Plena inclusión La Rioja.

Fecha de publicación: 22 de octubre de 2024.

La convocatoria

Este documento es una **convocatoria** que ha hecho el Gobierno de La Rioja para elegir a 6 personas con discapacidad intelectual para trabajar de operarios.

Este documento está en Lectura Fácil. La Lectura Fácil permite que los textos sean más accesibles. Es decir: Más fáciles de entender.

La convocatoria te informa de que hay unas **oposiciones** para personas con discapacidad intelectual.

La oposición es para un trabajo de operario. Un operario hace trabajos de limpieza de edificios, limpieza de herramientas de trabajo, ordenar los productos de limpieza o recogida de basuras, entre otros.

Este trabajo es para personas con discapacidad intelectual que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

Convocatoria

Es un anuncio de un proceso de selección para elegir a personas que serán contratadas para un trabajo.

Oposición

Es un examen.

Para poder hacer la oposición

Las personas que quieran hacer esta oposición para trabajar como operario del Gobierno de La Rioja se llaman aspirantes y tienen que cumplir unos requisitos. Un requisito es una condición necesaria para hacer o conseguir algo.

Los requisitos son:

- Ser una persona con discapacidad intelectual, con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.
- Tener 16 años o más.
- Tener un certificado de escolaridad.

Es decir:

Un documento que dice que has ido al colegio.

- Tener nacionalidad española. Esto quiere decir, ser español.

También pueden presentarse:

- Personas con discapacidad intelectual que tengan nacionalidad de un país de la **Unión Europea**.
- Personas con discapacidad intelectual que estén casadas con una persona que tenga nacionalidad española que tenga nacionalidad de un país de la Unión Europea.

Unión Europea

La Unión Europea es un grupo de 28 países de Europa.

Estos países se unieron para hacer las cosas mejores, más fáciles y más seguras para las personas.

Hijos o hijas con discapacidad intelectual de una persona que tenga nacionalidad española de un país de la Unión Europea.

- Personas con discapacidad intelectual que tengan nacionalidad de un país que permita a sus ciudadanos trabajar en España. Estas personas deben tener un documento que diga que saben hablar y escribir en español y hacer un examen de español en la oposición.
- Extranjeros que viven de forma legal en España. Extranjero es una persona de otro país. Estos extranjeros deben tener un documento que diga que saben hablar y escribir en español y hacer un examen de español en la oposición.

No puedes presentarte a la oposición:

- Si tienes un **expediente disciplinario**.
- Si estás **inhabilitado** para ser funcionario.
- Si estás inhabilitado para hacer las tareas del puesto de operario.

Expediente disciplinario

Es un documento que dice que una persona actuó mal en su trabajo.

Inhabilitado

Estás inhabilitado cuando un juez dice que no puedes hacer un trabajo.

Cómo apuntarte a la oposición

Si quieres hacer la oposición tienes que presentar una **solicitud** para participar en las pruebas. Puedes presentar la solicitud hasta el 20 de noviembre de 2024.

Solicitud

Es un documento que sirve para pedir algo.

Puedes hacer solicitud de 2 maneras:

- Por internet.
En esta página web:
www.larioja.org/empleopublico
- En persona.
Puedes coger la solicitud para la oposición, rellenarla y entregarla en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Gobierno de La Rioja.

Puedes consultar dónde están las Oficinas de Atención al Ciudadano en:

<https://www.larioja.org/ciudadanos/es/oficinas-atencion-ciudadano>

También puedes descargar la solicitud e imprimirla para rellenarla en esta página web:

www.larioja.org/empleopublico

En la solicitud también tienes que pedir las adaptaciones que necesitas para hacer las pruebas.

Las adaptaciones que puedes pedir son de tiempo y medios.

Por ejemplo:

pedir más tiempo para el examen

o pedir que las preguntas y respuestas del examen

estén en Lectura Fácil,

para que las puedas comprender.

Cómo sabes si puedes hacer las pruebas

Después de estudiar

todas las solicitudes,

el Gobierno de La Rioja publicará una lista

de las personas con discapacidad intelectual admitidas.

Es decir:

De las personas

que pueden hacer las pruebas.

La lista se publicará el 20 de diciembre,

como muy tarde.

El Gobierno de La Rioja dirá ese día también

la fecha de la primera prueba.

Si en la lista dice

que estás excluido

y que no puedes hacer las pruebas,

tienes 10 días,

desde que se publique la lista,

para decir que no estás de acuerdo

y presentar los documentos que te pidan.

Las pruebas

El proceso de selección tendrá 3 pruebas.

Para conseguir el trabajo
tienes que aprobar las 3 pruebas.

- **Primera prueba.**

En la primera prueba,
las personas con discapacidad intelectual
que se presenten a la oposición
tienen que hacer un examen escrito.

Este examen será tipo test.

Es decir:

Un examen en el que te hacen varias preguntas.

Y te dan 3 opciones de respuestas
para cada pregunta.

Tienes que elegir la que es correcta.

Solo una respuesta es correcta.

Con este examen quieren ver
cómo puedes concentrarte en un trabajo,
qué conocimientos tienes,
cómo actúas en el trabajo
si conoces palabras
sobre el trabajo de operario, entre otros

Tienes una hora para hacer este examen.

Las notas de este examen son de cero a 20 puntos.

Si consigues 10 puntos apruebas el examen.

- **Segunda prueba.**

En la segunda prueba de esta oposición vas a hacer una prueba práctica.

En la prueba práctica vas a hacer como si fueses un operario.

Te van a pedir que hagas tareas que se hacen cuando trabajas de operario.

Una persona hará como que es tu jefe y te irá mandando tareas.

Por ejemplo:

Te mandará limpiar distintos lugares de un edificio y tendrás que pensar qué productos de limpieza tienes que utilizar en cada parte del edificio.

También te mandará recoger basura y tendrás que reciclarla.

Es decir:

Separar el plástico y los cristales del resto de basura.

También te mandará recoger y ordenar productos de limpieza.

Esta prueba durará como máximo 45 minutos.

Las notas de este examen son de 1 a 20 puntos.

Si consigues 10 puntos apruebas el examen.

- **Tercera prueba.**

La tercera prueba de la oposición es una entrevista personal.

En esta entrevista te van a hacer preguntas de tu vida para ver si puedes hacer bien el trabajo de operario.

Te harán preguntas para ver si te relacionas bien con otras personas, si escuchas, si tienes conversación y eres educado, si pides ayuda cuando la necesitas o si te interesa el trabajo.

Esta prueba solo la aprobarán 6 personas.

Y esas personas serán las que consigan el trabajo.

La persona que consiga el trabajo

Cuando terminen las 3 pruebas, el Gobierno de La Rioja dirá los nombres de las personas que han conseguido el trabajo.

Si necesitas más información, puedes consultar en esta página de internet:

<https://www.larioja.org/empleo-publico/es>